MEMORANDO

(BOGOTÁ),

PARA MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaria General
Secretaría General
DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO 26155 DE 2022

Apreciada Doctora,

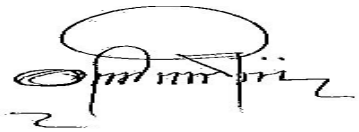
Comedidamente solicitamos la modificación de las cantidades de obra sin afectación del presupuesto inicialmente pactado y acordado del contrato 26155 de 2022 suscrito con D&N INGENIERÍA SAS el cual tiene como objeto la intervención en la infraestructura de VALLE DE CAUCA Y NARIÑO, esto con el fin de poder cumplir con las necesidades y requerimientos específicos del servicio que requiere la entidad.
Fundamento la presente solicitud en lo siguiente:

1. Al momento del inicio de las obras se requirió hacer una nueva cuantificación de cantidades y tamaños de obra lo que implicó una redefinición de alguno de los ítems para lograr alcanzar la satisfacción plena y no tener obras parciales o inconclusas, circunstancia que se encuentra tipificada para este tipo de contratos.
2. Para el mes de agosto, en una visita del ministerio de trabajo por petición de unos funcionarios a nivel país, se presentó una queja y sus respectivas recomendaciones alrededor de la instalación y mantenimiento de los aires acondicionados que funcionan en las áreas de trabajo de los funcionarios, los cuales por el paso del tiempo y el deterioro natural de su uso presentaban fallas lo que generaban serios perjuicios para los funcionarios y los ciudadanos que atendemos
3. Igualmente, de la mano con el contratista se verificó en la ciudad de Cali que por el tipo y condiciones actuales de la infraestructura dispuesta por la entidad presenta un alto deterioro y condiciones adversas para la gestión y desarrollo de la actividad de los colaboradores y funcionarios de la entidad, así como dificultades en el área de atención y servicio al ciudadano
4. Que de la estructura funcional de los territoriales objetos del contrato se hace necesario la adecuación de los espacios físicos para el funcionamiento de las nuevas áreas, así como la adecuación de los baños para la ciudad de Cali.
5. De la ola invernal que viene azotando el país en la territorial Nariño se detectó la necesidad de hacer trabajos urgentes de impermeabilización y restauración por filtraciones y humedades generadas por el agua, así como la adecuación de los aires acondicionados de esta sede.

6. Que dentro del proceso de análisis se determinó que las nuevas cantidades e ítems a incluir no eran contrarios al objeto y los fines del contrato celebrado y que estos cambios no implicaban una modificación en el objeto contractual o en el valor inicial pactado condiciones básicas dentro del esquema contractual colombiano
7. Una vez determinadas las cantidades y los ítems para celebrar, el contratista y la supervisión ampliada consideran viable, pertinente y necesario la ejecución y realización de estos cambios necesarios.

Por los anterior, comedidamente solicito su autorización para modificar dentro del contrato 26155 de 2022 las cantidades ítems de obra según cuadro suscrito por todas las partes y que se anexa como parte esencial de la modificación solicitada cordialmente.

Cordialmente,



ORLANDO BUSTAMANTE MENDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Subdirección Administrativa y Financiera

Anexo:
Copia:
Elaboró:ORLANDO BUSTAMANTE MENDEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Proyectó: ORLANDO BUSTAMANTE MENDEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Revisó: MARIA ALEJANDRA FERREIRA HERNANDEZ - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Radicados:
Adjuntos: ilovepdf_merged (9).pdf(6)
Informados: